

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	09. Puebla Limpia y Responsable
Clave del Programa presupuestario:	E030533090925B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

De acuerdo en lo señalado en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, y con base en los datos del Anteproyecto de Programa Municipal de Desarrollo Urbano 2023 (IMPLAN, 2023), el crecimiento urbano en el municipio de Puebla ha presentado un incremento considerable, ya que, entre 1980 y 2022, la superficie urbana creció 168.5%, con una tasa de crecimiento media anual de 2.5%.

Aunado a ello, y al aumento poblacional, se ha visibilizado una mayor generación de residuos sólidos; considerando que, hoy en día, de acuerdo con la información del Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI (2020), el Municipio de Puebla cuenta con una población total de 1 millón 692 mil 181 habitantes.

En ese sentido, a su vez, el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, en su Programa 9. denominado “Puebla limpia y responsable”, señala que, según información del INEGI (2012 y 2013), en el año 2011 se recolectaron diariamente 983 toneladas de residuos sólidos urbanos; asimismo, con base en los datos reportados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía a través del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales (2023), la generación de residuos sólidos urbanos se concentra en una cifra de mil 300 toneladas al día en el municipio de Puebla, y en 2024 en promedio se recolectaron mil 800 toneladas diarias (OOSL, 2024). Es decir, en los últimos años, se ha dado un aumento considerable en la generación de residuos sólidos en el municipio, en el año 2021 se recibieron un total de 501 mil 864.71 toneladas de residuos sólidos urbanos (Organismo Operador del Servicio de Limpia, 2021) y para el año 2024 fue un ingreso de 639 mil 465.17 toneladas (Organismo Operador del Servicio de Limpia, 2024), representando de manera anual un incremento del 26% de generación de residuos sólidos urbanos.

Según datos del INEGI (2019), más de la mitad de la basura que se genera en todo el país se recolecta en siete entidades federativas, entre las que se encuentra el estado de Puebla con el 3.7%.

Asimismo, esta problemática se evidencia a través de la percepción de la ciudadanía, proyectados mediante los resultados del proceso de participación ciudadana para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, resaltando como principales necesidades y problemáticas en cuanto a servicios: las calles contaminadas por basura, inundaciones de calles por acumulación de basura, gestión deficiente de los residuos sólidos urbanos, así como en la importante necesidad de una mejora del servicio de limpia y de contenedores en el municipio de Puebla.

Así mismo, el incremento de residuos sólidos urbanos, es importante considerar diversos factores relacionados con los patrones de consumo, como el consumo rápido y no consciente de la población derivado de la diversificación de modalidad mediante plataformas del sector de alimentos, en áreas urbanas, el ritmo acelerado de vida y la falta de conciencia sobre el impacto ambiental del consumo de empaques o plásticos de un solo uso, contribuyen a la generación masiva de residuos e incremento.

Finalmente, según el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático INECC (2020) señala que derivado a la contingencia sanitaria declarada por la pandemia del COVID-19, ha tenido un impacto significativo en la generación de residuos sólidos urbanos, durante este periodo, debido a factores como el aumento en el uso de productos desechables, el incremento del comercio en línea, el uso de mascarillas, guantes y otros elementos de protección, así como el cambio en los hábitos de consumo, se ha observado un aumento notable en la cantidad de residuos generados.

Es por ello que, para 2025, el problema se define como:

Manejo insostenible de los residuos sólidos urbanos (RSU) que genera la población del municipio de Puebla, así como la falta de cultura responsable en la generación, manejo y disposición final de RSU.

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Justificación del Pp

El Programa Presupuestario (PP) atiende a la problemática que le dio origen, definida como: Manejo insostenible de los residuos sólidos urbanos que genera la población municipal; ya que, de acuerdo al diagnóstico del Eje 3 Obras y Servicios, contenido en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, se señala que, hay un incremento en la generación de residuos sólidos urbanos en el municipio, así como una disposición final inadecuada de los mismos.

Asimismo, tomando en cuenta el Programa 9, denominado Puebla limpia y responsable, se creó con el objetivo de promover la gestión sostenible de los residuos sólidos urbanos del municipio por medio del incremento de la eficiencia en la recolección, aprovechamiento, tratamiento y disposición final, así como la participación ciudadana en el manejo integral de los residuos sólidos urbanos, a fin de reducir los impactos ambientales del proceso de urbanización, a través del Programa Presupuestario, el Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla, puede fortalecer los servicios de barrido, recolección, traslados y confinamientos de residuos sólidos urbanos, al tiempo de promover entre la ciudadanía, la cultura ambiental para la gestión sustentable de residuos sólidos urbanos.

Al respecto, se determina que las acciones realizadas por el Organismo abonan al objetivo del Programa 9, y que lo puede hacer en el municipio de Puebla, dentro de sus facultades y atribuciones, como ámbito territorial de su competencia. Teniendo como meta alcanzar el 90% de la satisfacción ciudadana en materia de recolección de residuos sólidos y acciones de educación en materia ambiental, lo que permite dar atención a las causas y efectos de la problemática central.

Además que, el PP del Programa 9 está integrado por un propósito "La población del municipio de Puebla se beneficia de la recolección de residuos sólidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario, derivado de un modelo de gestión basado en la economía circular a través de la conformación de un territorio municipal sostenible, sustentable, limpio y responsable, ampliando y mejorando los servicios brindados por el Organismo", con el fin de "Contribuir al derecho de la ciudadanía de un medio ambiente sano para el desarrollo, salud y bienestar mediante servicios de limpieza, acciones de educación en materia ambiental, con un enfoque de atención a las necesidades del municipio de Puebla", con el cual se realizan acciones para el manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos, el aprovechamiento de los mismo a través de estrategias de economía circular, fomentando con ello una concientización de una cultura ambiental para la gestión adecuada y responsable de residuos; dando cumplimiento a cada una de las líneas de acción establecidas en el PMD 2024-2027.

Respecto a la población objetivo, se considera el total del municipio de Puebla, que de acuerdo con el INEGI es de 1 millón, 692 mil, 181 personas; y, dado que, según CONAPO (2015), se estima que para el año 2030 el Municipio de Puebla incrementará su población en aproximadamente 170 mil habitantes, es decir, un 10.1% respecto a lo registrado en 2020, es la implementación de estrategias de prevención y fomento de una cultura ambiental, establecidas en este PP.

Estado actual del problema

Actualmente, se cuenta con estrategias basadas en las líneas de acción contenidas en el PMD 2024-2027, las cuales permiten atender oportunamente los efectos de la problemática en torno a la disposición inadecuada de residuos sólidos urbanos, alto volumen de residuos urbanos confinados en el relleno sanitario, así como el incremento del volumen de residuos sólidos per cápita generados en el municipio de Puebla.

A su vez, se cuentan con diversos programas a nivel municipal que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de la población objetivo.

De acuerdo con el Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos (2022), la separación y tratamiento diferenciado de los residuos orgánicos es crucial, pues al descomponerse en presencia de los demás residuos se contaminan y reducen drásticamente sus posibilidades de recuperación, así como el volumen potencial de ser reciclado y aprovechado. La separación de orgánicos debe constituirse en uno de los temas prioritarios de la nueva política ambiental de México.

Dado a lo anterior, se reconoce un área de oportunidad en el que, el Organismo Operador del Servicio de Limpia, lleva a cabo acciones para el manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos del municipio de Puebla, a través de una concientización y fomento de una cultura de educación ambiental en el manejo de residuos.

Por otro lado, respecto a la percepción de la opinión de la ciudadanía respecto a los servicios de limpia, la Encuesta de Satisfacción Ciudadana en Materia de Servicios Públicos Municipales de Puebla (IMPLAN, 2021), señala que el 16.85% de la población municipal calificó como "muy inaceptable" y el 10.09% como "inaceptable" los servicios de limpia de calles y espacios públicos. Es por ello, que se han establecido estrategias en el accionar institucional, el cual permite visibilizar los esfuerzos puntuales para la recolección oportuna y el tratamiento diferenciado para el aprovechamiento de los residuos sólidos urbanos generados antes de la disposición final en el relleno sanitario.

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Evolución del problema

El Organismo Operador del Servicio de Limpia continúa con esfuerzos constantes para definir y dar seguimiento al problema que busca atender con este Programa Presupuestario (PP), por lo que, para este año, se han establecido actividades focalizadas a contribuir al manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos, sumado estrategias que fomenten la economía circular y con ello al aprovechamiento de los residuos generados, contribuyendo a la reducción del impacto diario en el relleno sanitario por los residuos dispuestos en el. Es por ello que, mediante procesos de planeación, programación y análisis realizados entre la Entidad y el IMPLAN se han establecido las principales actividades tomando en cuenta que para la MIR 2025 el indicador a nivel propósito consiste en medir el porcentaje de toneladas de residuos sólidos urbanos aprovechados en el Municipio de Puebla en 2025, respecto a los residuos urbanos dispuestos en 2025.

Es por ello que, para la definición estratégica de esta medición, se debe considerar la evolución del problema, el cual se describe en función de la modificación conceptual y metodológica en el tiempo de los siguientes aspectos: Problema central, Objetivo central, Propósito, Indicador y Definición del indicador, como se detalla a continuación:

2021 Problema central definido en el árbol de problemas del Programa 10 Puebla, Casa limpia y sostenible, del PMD 2018-2021: Deficiente gestión de los residuos sólidos urbanos. Objetivo central: Puebla es una ciudad limpia y consciente del impacto de los residuos en el medio ambiente. Propósito: Puebla es una ciudad limpia y consciente del impacto de los residuos en el medio ambiente. Indicador: Porcentaje de asentamientos humanos (Colonias, Unidades Habitacionales, etc.) atendidos con el servicio de recolección (Fuente del No. de asentamientos humanos: Sus a 14-diciembre-2020), obteniendo como resultado 487,917 toneladas de residuos sólidos urbanos generados en el municipio.

2022 Del árbol de problemas del Eje 4 Urbanismo y Medio Ambiente, referido en el PMD 2021-2024, se identifica el problema central: Incremento de los desequilibrios territoriales y ambientales del municipio; el propósito del Programa 15 Por un municipio Limpio, es: El Organismo Operador del Servicio de Limpia convierte al municipio de Puebla en un lugar limpio y sostenible de referencia consolidada. Indicador: Aumento porcentual de la captación de residuos sólidos valorizables, derivado de los programas del Organismo Operador del Servicio de Limpia. Definición del indicador: Este indicador mide la Variación porcentual de kilogramos de residuos sólidos considerados como valorizables captados en 2022 con relación al 2020, obteniendo como resultado 480,000 toneladas de residuos sólidos urbanos generados en el municipio..

2023 El propósito del Programa 15 Por un municipio Limpio, es: La población del municipio de Puebla se beneficia de la disminución de residuos sólidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario, así como de la recolección oportuna de los residuos sólidos, derivado de un nuevo modelo de gestión basado en la economía circular. Indicador: Variación porcentual de toneladas de residuos sólidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario en 2023 respecto del 2021, obteniendo como resultado 533,452 toneladas de residuos sólidos urbanos generados en el municipio..

2024 Problema central: El municipio de Puebla registra un incremento progresivo del volumen de generación de residuos urbanos. Indicador: Variación porcentual de toneladas de residuos sólidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario en 2024 respecto del 2019. Es importante mencionar que, derivado del crecimiento poblacional y del incremento en la generación de residuos, 30%, y de acuerdo a los resultados obtenidos en lo reportado por el Departamento de Disposición Final, se registró un incremento de 26% respecto al -4.6% que se esperaba disminuir en el 2024, durante el periodo enero-diciembre, por lo que, se considera que el problema continúa siendo una constante.

En ese sentido, y tomando en consideración de la firma del convenio metropolitano con siete municipios colindantes con la capital poblana para la disposición final de los residuos generados en los municipios de: Amozoc, Cautlancingo, Coronango, Ocoyucan, Huejotzingo, San Pedro y San Andrés; para el 2025, se han establecido estrategias fomentadas a impulsar la revalorización y aprovechamiento de residuos sólidos urbanos, contribuyendo a lo establecido en el árbol de objetivos del PMD 2024-2027 respecto al manejo sostenible de los residuos sólidos urbanos que genera la población municipal.

Experiencias de atención

Como resultado de la tendencia en aumento de la generación de residuos sólidos urbanos, y en seguimiento a las estrategias fomentadas para el aprovechamiento de los mismos, en agosto de 2024 se inauguró la primera planta de aprovechamiento de residuos en el estado de Puebla; planta Firsu. Entre los objetivos de la planta FIRSU se encuentran: Reducir la contaminación, alargar la vida útil del relleno sanitario de Chiltepeque, aprovechar los residuos y con ello redoblar acciones para mantener limpio el municipio.

La experiencia en los primeros 4 meses con la planta FIRSU, arrojan datos respecto a que se han aprovechado en promedio casi 3,800 toneladas de residuos sólidos en la capital.

Esta planta, es un área de oportunidad para maximizar la revalorización de materiales inorgánicos, evitando su disposición final inadecuada; esto, aunado al programa de capacitaciones, foros y talleres, que permiten generar una concientización en la ciudadanía en cuando a la generación de RSU, basado en las 7R's de la economía circular. (Rediseñar, Reducir, Reutilizar, Reparar, Renovar, Recuperar, Reciclar).

En México 41% de la producción de acero está basada en chatarra. Pero el reaprovechamiento de insumos en México está focalizado sólo en algunos sectores de su economía y los avances son casi nulos con respecto a los residuos sólidos urbanos, donde se reutiliza menos del 1% de todo lo que se puede aprovechar, según el Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de Residuos de México.

Hasta ahora, la entidad del país que va más avanzada en este tema de economía circular y los nuevos negocios es la Ciudad de México, con su Ley de Economía Circular, aunque Querétaro, Quintana Roo y Baja California también se encuentran en intentos y estudian la parte de hacerla como una extensión de la Ley de Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

De acuerdo al diagnóstico del Eje 3 Obras y Servicios, contenido en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2025, en el que se concluye que, el tratamiento adecuado de los residuos sólidos urbanos en las ciudades es un tema primordial de salud pública y de impacto ambiental, por lo que es necesario implementar acciones encaminadas a una gestión integral de los residuos sólidos urbanos que promueva su reducción, disposición final, reciclaje y reutilización, tomando en cuenta que para el Programa 09, denominado Puebla Limpia y responsable, el objetivo definido en el PMD 2024-2027 es: "Promover la gestión sostenible de los residuos sólidos urbanos del municipio por medio del incremento de la eficiencia en la recolección, aprovechamiento, tratamiento y disposición final, así como la participación ciudadana en el manejo integral de los residuos sólidos urbanos, a fin de reducir los impactos ambientales del proceso de urbanización", se observa que, el Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla, puede fortalecer su gestión integral de residuos, así como convertirse en un municipio referente en el cuidado del medio ambiente si se aprovecha el porcentaje de toneladas de residuos sólidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario, por lo anterior, se determina que, el Organismo puede abonar al objetivo del Programa 09, y que lo puede hacer en el municipio de Puebla, siendo el ámbito territorial que le compete.

Para 2020 la población total del municipio de Puebla es de 1,692,181 habitantes, según el PMD 2024-2027.

Fuentes de información:

Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 del Municipio de Puebla, Link de consulta: <https://ojp.puebla.gob.mx/normatividad-municipal/item/3778-plan-municipal-de-desarrollo-de-puebla-puebla-2021-2024>
Instituto Municipal de Planeación de Puebla (IMPLAN).

Programa Presupuestario 2025, Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Limpia



1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Población total del Municipio de Puebla	Cuantificación:	1,692,181 Habitantes
		Criterios de Focalización	Territorio del Municipio de Puebla
Población Objetivo	Población total del Municipio de Puebla	Cuantificación:	1,692,181 Habitantes
		Criterios de Focalización	Territorio del Municipio de Puebla
Población atendida (beneficiarios)	N/A	Cuantificación:	N/A
		Criterios de Focalización	N/A

Edgar Morales Galindo
Enlace SEDEM del Organismo Operador del Municipio de Puebla



Elaboró

Francisco M. Ablanedo Salazar
Jefe de Departamento de Programación del IMPLAN



Revisó

Jesús Sánchez Reliac
Coordinador General del IMPLAN



Autorizó

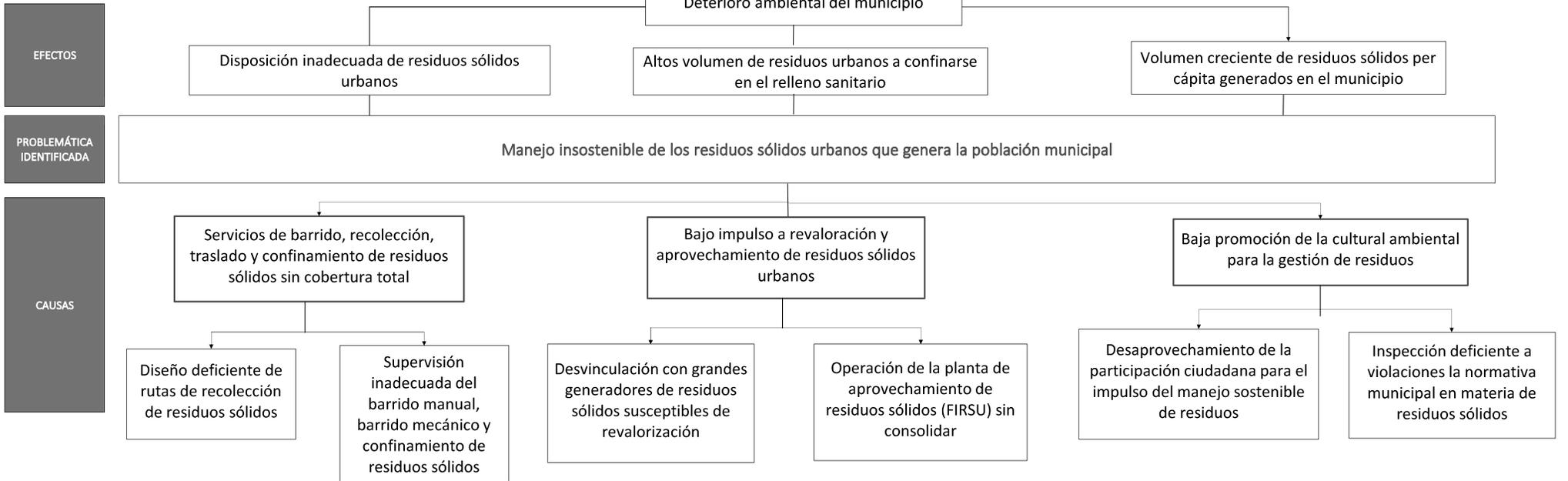
2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	
Ejercicio fiscal:	
Nombre del Programa presupuestario:	
Clave del Programa presupuestario:	
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	

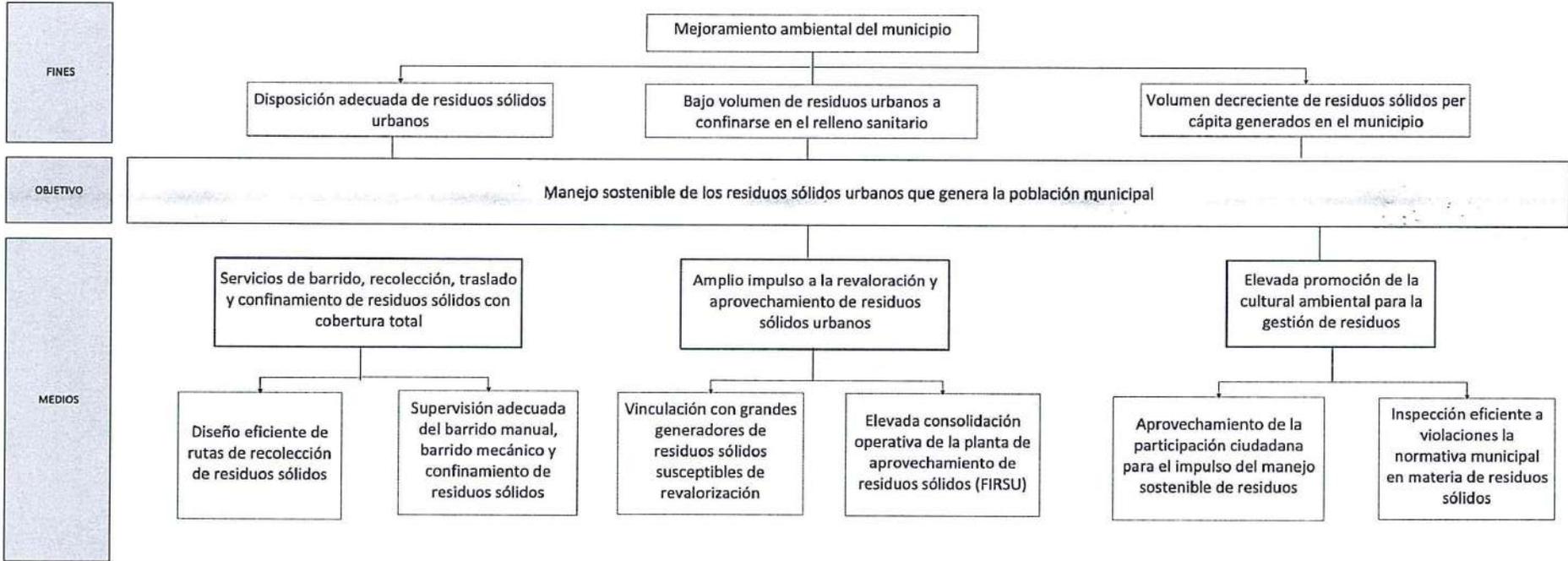
Puebla
2025
09. Puebla Limpia y Responsable
E030533090925B
Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla

Árbol del Problema



2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se realizó durante la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, el cual se llevó a cabo con la misma Metodología del Marco Lógico, y este documento rector se estructuró con 5 Ejes rectores y 26 Programas, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último se materializó el proceso en cuestión; es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa presupuestario (Pp), se han considerado las opciones viables para su implementación.

Asimismo, de conformidad con las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la dependencia, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.

Hugo César Suárez Torres
Director de Planeación Estratégica

Elaboró

Francisco Martín Ablanedo Salazar
Jefe de Departamento de Programación del IMPLAN

Revisó

Jesús Sánchez Reliac
Coordinador General del IMPLAN

Autorizó

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	
Ejercicio fiscal:	
Nombre del Programa presupuestario:	
Clave del Programa presupuestario:	
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	

Puebla
2025
09. Puebla Limpia y Responsable
E030533090925B
Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla

Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad	
	Objetivos	Metas		
Fin	Contribuir al derecho de la ciudadanía de un medio ambiente sano para el desarrollo, salud y bienestar mediante servicios de limpieza, acciones de educación en materia ambiental, con un enfoque de atención a las necesidades del municipio de Puebla	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12. Producción y consumo responsable	11.6, 12.4, 12.5	1, 2 y 4 del PROIGUALDAD 2022-2024
Propósito	La población del municipio de Puebla se beneficia de la recolección de residuos sólidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario, derivado de un modelo de gestión basado en la economía circular a través de la conformación de un territorio municipal sostenible, sustentable, limpio y responsable, ampliando y mejorando los servicios brindados por el Organismo	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12. Producción y consumo responsable	11.6, 12.4, 12.5	4 del PROIGUALDAD 2022-2024

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	3.Obras y servicios
Objetivo	Promover la gestión sostenible de los residuos sólidos urbanos del municipio por medio del incremento de la eficiencia en la recolección, aprovechamiento, tratamiento y disposición final, así como la participación ciudadana en el manejo integral de los residuos sólidos urbanos, a fin de reducir los impactos ambientales del proceso de urbanización
Estrategias	9.1 Fortalecer los servicios de barrido, recolección, traslados y confinamientos de residuos sólidos urbanos 9.2 Promover, entre la ciudadanía, la cultura ambiental para la gestión sustentable de residuos sólidos urbanos 9.3 Operar procesos administrativos, de control interno, seguimiento técnico, atención de asuntos jurídicos y obligaciones de transparencia
Líneas de Acción	LA 1.1, LA 1.3, LA 1.7, LA 1.10, LA 1.12, LA 1.13, LA 1.17, LA 2.3, LA 2.5, LA 2.6, LA 3.1, LA 3.4, LA 3.5 y LA 3.6



3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	2. Sostenibilidad territorial y desarrollo integral
Temática	2.1 Cuidado del medio ambiente 2.3 Infraestructura
Objetivo	2.1. Contribuir a la preservación y protección de los recursos naturales para disminuir efectos adversos en materia de medio ambiente. 2.3. Incrementar y mejorar la infraestructura del estado.
Estrategias	2.1. Impulsar políticas orientadas a preservar los recursos naturales y a prevenir el cambio climático. 2.3. Mejorar la infraestructura del estado impactando en una adecuada movilidad y contribuyendo a fortalecer un desarrollo resiliente.
Líneas de Acción	No Aplica
Indicadores	No Aplica

Hugo César Suárez Torres
Director de Planeación Estratégica del IMPLAN



Elaboró

Francisco M. Ablanedo Salazar
Jefe del Departamento de Programación del IMPLAN



Revisó

Jesús Sánchez Reliac
Coordinador General del IMPLAN



Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	09. Puebla Limpia y Responsable
Clave del Programa presupuestario:	E030533090925B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla

Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al derecho de la ciudadanía de un medio ambiente sano para el desarrollo, salud y bienestar mediante servicios de limpieza, acciones de educación en materia ambiental, con un enfoque de atención a las necesidades del municipio de Puebla	Porcentaje de satisfacción ciudadana en lo referente a la gestión integral y cultura ambiental en residuos sólidos = ((Promedio porcentual de opinión favorable (satisfecho y muy satisfecho) en materia de gestión integral y cultura ambiental en residuos sólidos, obtenida *0.2) + (porcentaje obtenido del servicio de recolección de residuos de la encuesta de satisfacción de servicios públicos municipales 2025 *0.8 (Fuente IMPLAN)) / Porcentaje total de opinión favorable de las encuestas)*100	Reporte de la sumatoria de satisfacción de la recolección de residuos sólidos y acciones de educación en materia ambiental, obtenida y publicación de los resultados de la encuesta de satisfacción de servicios públicos municipales emitida por el IMPLAN Documento y/o encuestas aplicadas sobre acciones de recolección de residuos sólidos y acciones de educación en materia ambiental y publicación de los resultados de la encuesta de satisfacción de servicios públicos municipales emitida por el IMPLAN	La ciudadanía participa de forma activa y autónoma en la Aplicación de encuestas en tiempo y forma. El Depto. de Sistema de Información Geográfica Municipal aplique la encuesta
PROPÓSITO	La población del municipio de Puebla se beneficia de la recolección de residuos sólidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario, derivado de un modelo de gestión basado en la economía circular a través de la conformación de un territorio municipal sostenible, sustentable, limpio y responsable, ampliando y mejorando los servicios brindados por el Organismo	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos urbanos aprovechados en el Municipio de Puebla en 2025, respecto a los residuos sólidos urbanos dispuestos en 2025 = (Número de toneladas de residuos sólidos urbanos aprovechados en 2025 / Número de toneladas de residuos sólidos urbanos dispuestos en la planta de aprovechamiento en 2025)*100	Reporte de toneladas de residuos sólidos urbanos aprovechadas por la Institución responsable. Informe mensual de la toneladas aprovechadas con relación a las dispuestas en la planta de aprovechamiento Reporte de toneladas de residuos sólidos urbanos dispuestos.	Que la institución responsable opere de forma eficiente mediante el aprovechamiento de los residuos sólidos urbanos, de acuerdo a lo establecido en el contrato

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES	1 LA 3.1, LA 3.5 y LA 3.6 Sistema Administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff = (Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas)*100	Recibo de Apoyo. Reporte de Solicitudes ordinarias atendidas Solicitudes de apoyo recibidas por parte de las Unidades Administrativas del OOSL. Reporte de solicitudes ordinarias programadas.	Las empresas proveedoras cumplen en tiempo y forma con la entrega de insumos para la atención debida de las solicitudes ordinarias atendidas y solicitudes ordinarias programadas.
	2 LA 1.1, LA 1.3, LA 1.7, LA 1.10, LA 1.12, LA 1.13, LA 2.5 y LA 2.6 Servicio de gestión integral de residuos sólidos, otorgado	Porcentaje de personas que cuentan con el servicio de recolección de residuos sólidos al menos una vez por semana en 2025 (Fuente: Encuesta de satisfacción ciudadana en materia de servicios públicos municipales de Puebla, IMPLAN) = (Número de personas que cuentan con el servicio de recolección de residuos sólidos encuestadas que declaran recibir el servicio al menos una vez por semana en 2025 / Total de personas encuestadas que cuentan con el servicio de recolección de residuos sólidos)*100	Documento que integra el análisis de los resultados relativo a la satisfacción ciudadana respecto al servicio de recolección de residuos sólidos urbanos de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana en Materia de Servicios Públicos Municipales emitida por el IMPLAN Documento que integra el análisis de los resultados relativo a la satisfacción ciudadana respecto al servicio de recolección de residuos sólidos urbanos de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana en Materia de Servicios Públicos Municipales emitida por el IMPLAN	El Instituto Municipal de Planeación realiza en tiempo y forma la encuesta anual de Satisfacción Ciudadana en materia de servicios públicos municipales.
	3 LA 1.1, LA 1.3, LA 1.13, LA 1.17, LA 2.3, LA 2.4 y LA 2.5 Capacitación para fomentar hábitos en la ciudadanía que se traduzcan en una nueva cultura ambiental, otorgada	Porcentaje de estrategias que promueven una nueva cultura ambiental = (Numero de estrategias realizadas que promueven una nueva cultura ambiental / Total de estrategias programadas que promueven una nueva cultura ambiental)*100	Reporte de acciones realizadas en materia de capacitaciones, proyectos y servicios de gestión integral Listas de asistencia de capacitaciones Evidencia fotográfica de las capacitaciones, proyectos y servicios. Programa de trabajo de las acciones a programar que promueven una nueva cultura ambiental	Se cuenta con la disposición para llevar a cabo las capacitaciones y reuniones necesarias.
	4 LA 1.10 y LA 2.6 Medidas que conduzcan al manejo integral de residuos solidos en el municipio, aplicadas	Porcentaje de medidas para el manejo integral de residuos sólidas, aplicadas = (Número de medidas para el manejo integral de residuos solidos aplicadas / Total de medidas para el manejo integral de residuos solidos programadas)*100	Reporte de medidas para el manejo de residuos (inspecciones al relleno sanitario y multas) Evidencia fotográfica Programa de trabajo de inspecciones Programa de capacitación	Se cuenta con la disposición para llevar a cabo las capacitaciones y reuniones necesarias.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
5	LA 2.6, LA 3.4 y LA 3.6 Sesiones del consejo directivo del organismo operador del Servicio de Limpia, en cumplimiento a los requerimientos y acciones jurídicas, realizadas	Porcentaje de sesiones ordinarias del consejo directivo realizadas = (Número de sesiones ordinarias realizadas por el consejo directivo / Total de sesiones ordinarias programadas por el consejo directivo)*100	Acta de las sesiones ordinarias realizadas Reporte fotográfico de las sesiones realizadas Oficios de solicitud de convocatorias de las sesiones ordinarias de Consejo Directivo Calendario de las sesiones ordinarias programadas	Se cuenta con la participación de los miembros del Consejo Directivo para tener el Coremun y llevar a cabo las sesiones ordinarias.
1.1	LA 3.6 Realizar 25 pagos de la nómina	Número de pagos de nómina, realizados	Reporte de transmisión de archivo de pagos por quincena, firmado por el área responsable. Reporte extraído del sistema de nóminas, firmado por el área responsable.	El sistema de banca electrónica funciona correctamente para realizar la dispersión de pagos.
	LA 3.6 Atender 300 solicitudes administrativas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas ordinarias y extraordinarias, atendidas	Solicitudes administrativas ordinarias y extraordinarias recibidas por parte de las Unidades Administrativas del OOSL Recibos de apoyo Reporte de solicitudes recibidas y atendidas	Las empresas proveedoras cumplen en tiempo y forma con la entrega de insumos para la atención debida de las solicitudes administrativas.
	LA 3.5 y LA 3.6 Realizar 12 reportes de gastos de operación de la entidad (OOSLMP) y solicitudes ordinarias (60) y extraordinarias (60)	Número de reportes de gastos de operación de la entidad, solicitudes ordinarias y extraordinarias, realizadas	Reporte de gastos de operación mensual generados por la Dirección Administrativa Firmado y sellado por las personas Titulares del Departamento de Recursos Financieros y Contabilidad y la Dirección Administrativa. Relación de solicitudes ordinarias recibidas y atendidas Solicitudes ordinarias. Relación de solicitudes extraordinarias. Solicitudes extraordinarias.	El sistema de banca electrónica funciona correctamente, de manera que se realizan en tiempo y forma.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.4 LA 3.1 y LA 3.6 Realizar 4 reportes de capacitación para el personal del Organismo (actualización, profesionalización y sensibilización) (PROIGUALDAD 4.3.7) (PPA 2.2)	Número de reportes de capacitación para el personal del organismo (actualización, profesionalización y sensibilización), realizados	Reportes trimestrales de las capacitaciones impartidas al personal del OOSL, que contengan: número de cursos, temática de los mismos, número de participantes, diplomas o constancias (en su caso).	Las plataformas permitan capacitar y evaluar al personal y emiten las constancias comprobatorias para acreditar los cursos o capacitaciones.
	1.5 LA 3.1 Ejecutar 1 entrega de uniformes al personal del OOSL (PROIGUALDAD 4.3.7)	Número de entregas de uniformes al personal del OOSL, ejecutadas	Reporte de entrega de uniformes, firmado y sellado por el área responsable Reporte fotográfico Lista de personal beneficiado	La empresa proveedora entrega en tiempo y forma los uniformes del personal operativo.
	1.6 LA 3.6 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes en el marco de una contingencia, ejecutadas	Bitácoras Reporte fotográfico Solicitudes Reporte de acciones Memorándums Oficios	Existe disposición presupuestal para llevar a cabo una estrategia de acciones en el marco de la contingencia.
	1.7 LA 3.6 Otorgar 28 Apoyos al sindicato en cumplimiento del contrato colectivo	Número apoyos al sindicato en cumplimiento del contrato colectivo, realizados	Solicitud de apoyo del Sindicato (vía oficio) Oficio de entrega de apoyo. Recibo especificando la cantidad del apoyo, firmado de recibido.	El Sindicato solicita al OOSL los apoyos inherentes en el contrato colectivo.
	1.8 Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Solicitudes administrativas. Memorándums. Reportes fotográfico.	Que exista disposición presupuestal y/o proyectos de iniciativa privada para llevar a cabo el equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff.
	2.1 LA 1.1, LA 1.4 y LA 1.7 Barrer 212,000 kilómetros en calles y avenidas del municipio mediante el barrido manual y mecánico. (PROMUPINNA VII.14) (Plan de Manejo del Centro Histórico 4.6.4.2).	Número de kilómetros en calles y avenidas del municipio mediante el barrido manual y mecánico, barrido	Reporte concentrado de los kilómetros barridos, firmado y sellado por el área responsable Bitácoras de supervisores Registros de control de kilometraje Reporte fotográfico con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable, sellado por el área correspondiente	Existe empresa proveedora de barrido mecánico que preste el servicio conforme a los requerimientos técnico y operativos. La empresa prestadora del servicio de barrido mecánico cumple con la logística de operación de gestión de los residuos sólidos. Se cuenta con los insumos necesarios para la operación del barrido manual para cubrir las necesidades de limpieza del municipio.
	2.2 LA 1.1, LA 1.7 y LA 2.6 Atender 1,800 solicitudes ciudadanas competencia del OOSL (Bajo demanda)	Número de solicitudes ciudadanas competencia del OOSL, atendidas.	Reporte Recibos de apoyo Reporte fotográfico con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable, sellado por el área correspondiente	La ciudadanía realiza solicitudes competencia del OOSL para su atención.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
2.3	LA 1.3 Realizar 1 análisis de los resultados relativo a la satisfacción ciudadana respecto al servicio de recolección de residuos sólidos de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana en Materia de Servicios Públicos Municipales emitida por el IMPLAN	Número de análisis realizados relativo a la satisfacción ciudadana respecto al servicio de recolección de residuos sólidos de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana en Materia de Servicios Públicos Municipales emitida por el IMPLAN, realizadas.	Documento que integra el análisis de los resultados relativo a la satisfacción ciudadana respecto al servicio de recolección de residuos sólidos urbanos de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana en Materia de Servicios Públicos Municipales emitida por el IMPLAN	El Instituto Municipal de Planeación realiza en tiempo y forma la encuesta anual de Satisfacción Ciudadana en materia de servicios públicos municipales.
2.4	LA 1.1, LA 1.5 y LA 1.10 Realizar 12 conciliaciones por los servicios de recolección, traslado y disposición final para pago (Parcial FORTAMUN)	Número de conciliaciones realizadas por servicios de recolección, traslado y disposición final para pago, realizadas	Reporte de conciliación entre el OOSLMP y el concesionario especificando el tonelaje mensual y el importe para el pago correspondiente, firmado y sellado por los servidores públicos responsables y por el representante del concesionario.	Las empresas concesionarias cumplen con el servicio de acuerdo a los Títulos de Concesión.
2.5	LA 1.10 y LA 1.13 Realizar 56 supervisiones técnicas y de inspección periódica del relleno sanitario de Chiltepeque en materia de disposición final de residuos sólidos urbanos, de lixiviados, control de emisiones, caminos internos, entre otros; así como el cumplimiento de las normas aplicables en la materia y Resolutivo de Impacto Ambiental (PROMUPINNA VII.16)	Número de supervisiones técnicas y de inspección en el relleno sanitario de Chiltepeque en materia de disposición final de residuos sólidos urbanos, de lixiviados, control de emisiones, caminos internos, entre otros; así como el cumplimiento de las normas aplicables en la materia y Resolutivo de Impacto Ambiental, realizadas.	Reporte de las supervisiones Bitácoras de registro de las supervisiones Reporte fotográfico con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable, sellado por el área correspondiente Reuniones de trabajo (Minutas, Memorándums)	La empresa Concesionaria del relleno sanitario proporciona todas las facilidades para realizar las visitas técnicas
2.6	LA 2.5 Realizar 1,600 jornadas de limpieza en colonias, Unidades Habitacionales y Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla, solicitadas por la ciudadanía (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.14)	Número de Jornadas de limpieza en colonias, Unidades Habitacionales y Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla, solicitadas por la ciudadanía, realizadas	Reporte de las jornadas de limpieza realizadas (lugar y fecha de realización, número de participantes), firmado y sellado por el área responsable Reporte Fotográfico	Las jornadas de limpieza son gestionadas por parte de la ciudadanía que habita en el municipio de Puebla
2.7	LA 1.10 y LA 1.12 Realizar 12 reportes sobre la cuantificación del tonelaje de residuos sólidos urbanos ingresados para disposición final en el Relleno Sanitario "Chiltepeque"	Número de reportes sobre la cuantificación del tonelaje de residuos sólidos urbanos ingresados para disposición final en el Relleno Sanitario "Chiltepeque", realizados	Memorándum del Departamento de Disposición Final Tabla de registro diario de tonelaje ingresado al Relleno Sanitario, firmado y sellado por la persona responsable del Departamento de Disposición Final	La empresa concesionaria colabora coordinadamente con el Organismo

**ACTIVIDADES
(COMPONENTE 2)**

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
2.8	LA 1.1 Elaborar 12 reportes del servicio de descacharrización del OOSL, para evitar la disposición inadecuada de Residuo Sólido Urbano voluminoso	Número de reportes del servicios de descacharrización del OOSL para evitar la si posición inadecuada de Residuo Sólido Urbano voluminoso, elaborados.	Reporte de las solicitudes atendidas, firmado y sellado por el área responsable Evidencia fotográfica	La ciudadanía solicita al OOSL el servicio de recolección de RSU voluminoso a domicilio
2.9	LA 1.7 Remover 3,000 m2 de chicles y grafitis en calles, avenidas, juntas auxiliares y unidades habitacionales del municipio.	Número de metros cuadrados de chicles y grafitis en calles, juntas auxiliares y unidades habitacionales del municipio, removidos	Reporte mensual de actividades en donde se indiquen los metros cuadrados removidos, sellado y firmado por el área correspondiente Reporte fotográfico con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	La empresa contratada colabora coordinadamente con el Organismo. La empresa contratada cumple con lo especificado en el Contrato.
2.10	LA 1.1 y 1.7 Realizar 12 limpiezas a los contenedores soterrados del Centro Histórico para mantenimiento y eliminación de fauna nociva y malos olores (Plan de Manejo del Centro Histórico 4.6.4.2)	Número de limpiezas a los contenedores soterrados del Centro Histórico, para mantenimiento y eliminación de fauna nociva y malos olores, realizadas	Informe especificando la ubicación del contenedor intervenido, firmado y sellado por el servidor público responsable. Reporte fotográfico con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	La concesionaria colabora coordinadamente con el Organismo.
2.11	Ejecutar 1 Proyecto en materia de atención a los requerimientos de la ciudadanía en la prestación de servicio de limpia, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de atención a los requerimientos de la ciudadanía en la prestación de servicio de limpia, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Solicitudes. Memorándums. Reportes fotográfico.	Que exista disposición presupuestal y/o proyectos de iniciativa privada para llevar a cabo el equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff.
3.1	LA 1.1 Realizar 12 reuniones con personal de la concesionaria con el objetivo de mejorar el servicio de recolección y traslado de los residuos generados en el municipio.	Número de reuniones con personal concesionario con el objetivo de mejorar el servicio de recolección y traslado de los residuos generados en el municipio, realizados	Minutas de reuniones con la concesionaria, firmadas y selladas por el área responsable en el OOSLMP. Evidencia fotográfica de las reuniones con la concesionaria.	La concesionaria tiene la disposición y apertura para llevar acabo reuniones de mejoramiento del servicio de recolección y traslado de los residuos generados en el municipio.
3.2	LA 1.3 y LA 2.5 Gestionar 2 etapas que permita planear la generación, caracterización, recolección, infraestructura y educación en materia de residuos.	Número de etapas que permitan planear la generación, caracterización, recolección, infraestructura y educación en materia de residuos, gestionadas	Etapa 1. - Documento del diagnóstico básico sobre la situación actual del manejo de residuos por parte de la población del municipio de Puebla. Etapa 2. - Documento referente a la planeación de un programa municipal que permita la caracterización, recolección, infraestructura y educación en materia de residuos.	Se cuenta con el financiamiento pertinente de recursos federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada, para llevar acabo las 2 etapas.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
3.3	LA 1.3 y LA 2.5 Realizar 2 foros de consulta ciudadana que integren las bases para la caracterización de los residuos en el municipio	Número de foros de consulta ciudadana que integren las bases para la caracterización de los residuos del municipio, realizados	Lista de asistencia de participantes al foro de consulta. Evidencia fotográfica de los foros realizados.	Se cuentan con los espacios adecuados para realizar los foros de consulta ciudadana. La ciudadanía asiste y se hace participe de la consulta respecto a la caracterización de residuos.
3.4	LA 2.3 Realizar 2 jornadas de extracción de residuos en puntos estratégicos del municipio	Número de jornadas de extracción de residuos en puntos estratégicos del municipio, realizadas	Reporte de jornadas de extracción (Fecha, hora, lugar, acciones realizadas, firmado y sellada por el área responsable del OOSLMP). Evidencia fotográfica de las jornadas de extracción realizadas.	Existen los eventos para realizar las jornadas
3.5	LA 2.4 Realizar 1 manual del buen manejo de los residuos para reorientar las prácticas de los recolectores voluntarios empadronados al organismo	Número de manuales del buen manejo de los residuos para reorientar las prácticas de los recolectores voluntarios empadronados al organismo, realizados	Documento del manual del buen manejo de residuos para reorientar las prácticas de los recolectores voluntarios empadronados al organismo.	Existe disposición presupuestal para llevar a cabo el manual
3.6	LA 2.4 Realizar 1 padrón de los recolectores voluntarios.	Número de padrón de los recolectores voluntarios, realizadas	Minutas de trabajo con recolectores voluntarios. Evidencia fotográfica Documento del padrón de recolectores voluntarios.	Los recolectores voluntarios tienen la apertura y disposición para realizar los trámites pertinentes para la regulación y por lo tanto el empadronamiento.
3.7	LA 1.13 Gestionar 1 proyecto para eficientizar la operatividad del relleno sanitario.	Número de proyectos para eficientizar la operatividad del relleno sanitario, gestionados.	Reporte de reuniones sostenidas para la gestión del proyecto. Evidencia fotográfica de las visitas al relleno sanitario para la gestión del proyecto.	Las áreas involucradas muestran voluntad, disposición y apertura para gestionar el proyecto. La empresa concesionaria del relleno sanitario accede a llevar a cabo acciones para eficiente la operatividad del relleno sanitario. Se cuentan con los recursos necesarios para llevar a cabo la gestión del proyecto.
3.8	LA 1.17 Asignar 3 sitios estratégicos para la promoción de separación y diferenciación de residuos del municipio de Puebla.	Número de sitios estratégicos para la promoción de separación y diferenciación de residuos del municipio de Puebla, asignados	Reporte de las acciones realizadas para la promoción de separación y diferenciación, firmado y sellado por el área responsable. Evidencia fotográfica de reuniones sostenidas con ciudadanía de los fraccionamientos.	La ciudadanía de 3 fraccionamientos muestra disposición para que sea promocionada la separación diferenciada de residuos en los mismos.
3.9	LA 2.5 Realizar 3 capacitaciones de manera progresiva a los integrantes del Organismo Operador del Servicio de Limpia en materia de cultura organizacional	Número de capacitaciones progresivas a los integrantes del organismo operador del servicio de limpia en temas de cultura organizacional, capacitados.	Memorándum de convocatoria del personal del OOSLMP. Lista de asistencia del personal del OOSLMP a las capacitaciones Reporte fotográfico de las capacitaciones llevadas a cabo, firmadas y selladas por el área responsable.	Se cuentan con los espacios necesarios para realizar las capacitaciones. El área responsable planea las capacitaciones y convoca al personal del OOSLMP para asistir en las fechas establecidas.

**ACTIVIDADES
(COMPONENTE 3)**

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
3.10	LA 2.5 Realizar 4 reportes en materia de Capacitaciones a la población estudiantil en residuos sólidos urbanos	Número de reportes en materia de capacitaciones a la población estudiantil en residuos sólidos urbanos, realizados	Reporte trimestral de capacitaciones implementadas al corte, que contendrá; listas de asistencias y evidencia fotográfica, firmado y sellado por el jefe (a) de Departamento de Educación Ambiental en Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos.	La población estudiantil comprende y participa en las acciones formativas sobre las recomendadas en materia de residuos sólidos urbanos.
3.11	LA 2.5 Realizar 42 capacitaciones a juntas auxiliares, unidades habitacionales, mercados y tianguis en temas de RSU	Número capacitaciones a juntas auxiliares, unidades habitacionales, mercados, y tianguis en materia de RSU, realizados	Reporte sobre pláticas informativas realizadas en el mes que se reporta, firmado y sellado por el responsable del Departamento de Educación Ambiental en RSU Evidencia fotográfica	La ciudadanía de juntas auxiliares, unidades habitacionales, tianguis y mercados muestra interés en ser capacitados y brinda condiciones óptimas para que las y los capacitadores realicen las pláticas informativas.
3.12	LA 2.5 Realizar 1 evento (Semana de la Circularidad) de actividades en atención al día internacional del Reciclaje.	Número de eventos (Semana de la circularidad) en atención al día internacional del reciclaje, realizados.	Reporte del evento de la semana de la circularidad, que contendrá: el programa de actividades, descripción de las acciones realizadas, número de asistentes, fecha y lugar de la realización, evidencia fotográfica, firmado y sellado por la persona responsable.	La ciudadanía participa muestra disposición e interés y participa en las actividades de la semana de circularidad.
3.13	LA 2.5 Realizar 1 Jornada de capacitaciones, juegos, talleres y consultas en atención al día nacional de la conservación ecológica	Número de jornadas de capacitaciones, juegos, talleres y consultas en atención al día nacional de la conservación ecológica, realizadas	Reporte de la jornada realizada, que contendrá; programa de actividades, descripción de las acciones realizadas, número de asistentes, fecha y lugar de la realización, evidencia fotográfica, firmado y sellado por el jefe (a) de Departamento de Educación Ambiental en Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos.	La ciudadanía participa muestra disposición e interés y participa en las actividades del día nacional de la conservación ecológica.
3.14	LA 2.5 Realizar 2 reportes de satisfacción en materia de prevención ambiental (capacitaciones y talleres)	Numero de reportes de satisfacción en materia de prevención ambiental (capacitaciones y talleres), realizados	Reporte semestral de la satisfacción ciudadana respecto a las capacitaciones y talleres otorgados en materia de prevención ambiental.	La ciudadanía accede a participar en el llenado de las encuestas de satisfacción.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	3.15 Ejecutar 1 Proyecto en materia de vinculación para el fortalecimiento de la participación ciudadana y la gobernanza, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de vinculación para el fortalecimiento de la participación ciudadana y la gobernanza, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Documento referente al proyecto en materia de vinculación para el fortalecimiento de la participación ciudadana y la gobernanza.	Se cuentan con los recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada para la ejecución del proyecto.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1 LA 1.10 Realizar 96 inspecciones en el relleno sanitario y en FIRSU a fin de registrar las toneladas aprovechadas	Número de inspecciones al relleno sanitario y en FIRSU a fin de registrar las toneladas aprovechadas, realizadas	Reporte de inspecciones realizadas en el relleno sanitario y FIRSU, firmado y sellado por el área responsable.	La empresa concesionaria colabora coordinadamente con el Organismo para que el personal adscrito al OOSLMP realice las actividades de inspección.
	4.2 LA 2.6 Ejecutar 12 reportes mensuales, sobre las multas y apercibimientos realizados por violaciones al capítulo 19 del COREMUN	Número de reportes sobre multas y apercibimientos realizados por violaciones al capítulo 19 del COREMUN, ejecutados	Reporte sobre acciones de inspección específica a comercios para la vigilancia del cumplimiento al Capítulo 19 del COREMUN, firmado y sellado por la persona Titular del Departamento de Inspección en RSU de la Dirección de Normatividad e Inspección en RSU del OOSL.	Las y los comerciantes muestren disposición para que las y los inspectores realicen su trabajo de manera correcta.
	4.3 Ejecutar 1 proyecto en materia de promoción de servicio de calidad a las personas que acudan al Organismo, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de promoción de servicio de calidad a las personas que acudan al Organismo, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Informe sobre el proyecto en materia de promoción de servicio de calidad a las personas que acudan al Organismo.	Se cuentan con los recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada para la ejecución del proyecto.
	5.1 LA 3.4 Ejecutar 150 solicitudes jurídicas recibidas (incluyendo laudos o sentencias) (Bajo demanda)	Número de solicitudes jurídicas recibidas (laudos o sentencias), ejecutadas	1. Expediente de solicitud jurídica recibida, que contendrá: Resolución emitida por la autoridad competente, gestión de trámites administrativos y Oficio donde se acredita el cumplimiento del requerimiento por parte de la autoridad competente.	La autoridad competente emite resolución respecto a asuntos jurídicos que competen al OOSLMP
	5.2 LA 2.6 Elaborar 12 reportes que permitan medir la eficiencia en la calificación de infracciones aplicadas a la ciudadanía por el incumplimiento al Capítulo 19 del COREMUN, así como la calificación de las mismas.	Número de reportes que permitan medir la eficiencia en la calificación de infracciones aplicadas a la ciudadanía por el incumplimiento al Capítulo 19 del COREMUN, así como la calificación de las mismas, elaborados.	Tabla de calificación de infracciones con mínimos y máximos; incluyendo información sobre infracciones pagadas, sellada y firmada por el área responsable	Las y los ciudadanos realizan acciones que incumplen con lo dispuesto en el Capítulo 19 del COREMUN.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.3 LA 2.6 y LA 3.6 Atender 100 solicitudes de transparencia recibidas por la UT (Bajo demanda) (PPA 3.4)	Número de solicitudes de transparencia recibidas por la UT, atendidas.	Listado de solicitudes recibidas y atendidas Solicitud de información y la respuesta correspondiente, elaborado por la Unidad de Transparencia del OOSLMP	Las y los ciudadanos solicitan información relativa al OOSL a través de la plataforma de Transparencia
	5.4 LA 2.6 y LA 3.6 Gestionar 12 sesiones ordinarias del Consejo Directivo.	Número de sesiones ordinarias del Consejo Directivo, gestionadas	Orden del día de la Sesión del Consejo Directivo del Organismo correspondiente	El Consejo Directivo del Organismo instruye dar seguimiento a algún acuerdo tomado en las sesiones del mismo.
	5.5 Ejecutar 1 Proyecto en materia jurídica, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia jurídica, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada , ejecutados	Informe sobre el proyecto en materia de coadyuvar con las sesiones de consejo.	Se cuentan con los recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada para la ejecución del proyecto.

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

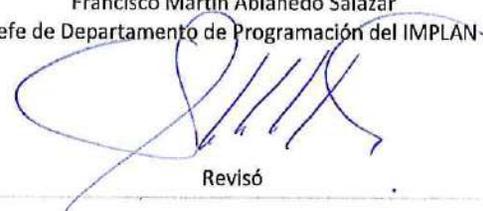
Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	09. Puebla Limpia y Responsable
Clave del Programa presupuestario:	E030533090925B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 553,755,814.00	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente de Financiamiento					
1.5 Recursos Federales; Participaciones	Especificar:	2.1 Recursos Federales; FORTAMUN	Especificar:		Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 217,648,203.00	\$ 336,107,611.00			

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2. Desarrollo Social	2.1. Protección Ambiental	2.1.1. Ordenación de Desechos	E

Por la parte programática (MIR)

<p>Tabata Elizabeth Garfias Gama Analista "A" del Departamento de Programación del IMPLAN</p>  <p>Elaboró</p>	<p>Francisco Martín Ablanado Salazar Jefe de Departamento de Programación del IMPLAN</p>  <p>Revisó</p>	<p>Jesús Sánchez Reliác Coordinador General del IMPLAN</p>  <p>Autorizó</p>
--	---	--

Por la parte presupuestal

 <p>Maria Concepción Soriano Tejeda Jefa de Presupuesto de la Tesorería Municipal DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Elaboró 0/87/TM/DP/J</p>	 <p>Dora María Torres Hernández Directora de Egresos y Control Presupuestal de la Tesorería Municipal TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Revisó 0/80/TM/DECP/J</p>	<p>Héctor Romay González Cobián Tesorero Municipal</p>  <p>Autorizó</p>
--	--	--



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN 09

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir al derecho de la ciudadanía de un medio ambiente sano para el desarrollo, salud y bienestar mediante servicios de limpieza, acciones de educación en materia ambiental, con un enfoque de atención a las necesidades del municipio de Puebla
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	09. Puebla Limpia y Responsable
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla

Datos de Identificación del Indicador							
Nombre del indicador:	Porcentaje de satisfacción ciudadana en lo referente a la gestión integral y cultura ambiental en residuos sólidos	Tipo de indicador:	Estratégico				
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del porcentaje total de opinión favorable de las encuestas, este indicador mide la suma de opinión favorable (ponderada) en materia de gestión integral, cultura ambiental y satisfacción del servicio de recolección de residuos sólidos	Dimensión del indicador:	Calidad				
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del indicador de FIN:	Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla				
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$\left(\frac{\text{Promedio porcentual de opinión favorable (satisfecho y muy satisfecho) en materia de gestión integral y cultura ambiental en residuos sólidos, obtenida *0.2} + (\text{porcentaje obtenido del servicio de recolección de residuos de la encuesta de satisfacción de servicios públicos municipales 2025 *0.8 (Fuente IMPLAN)})}{\text{Porcentaje total de opinión favorable de las encuestas}} \right) * 100$	Algoritmo	<table border="1"> <tr> <td>Numerador (Variable 1)</td> <td>(Promedio porcentual de opinión favorable (satisfecho y muy satisfecho) en materia de gestión integral y cultura ambiental en residuos sólidos, obtenida *0.2) + (porcentaje obtenido del servicio de recolección de residuos de la encuesta de satisfacción de servicios públicos municipales 2025 *0.8 (Fuente IMPLAN))</td> </tr> <tr> <td>Denominador (Variable 2)</td> <td>Porcentaje total de opinión favorable de las encuestas</td> </tr> </table>	Numerador (Variable 1)	(Promedio porcentual de opinión favorable (satisfecho y muy satisfecho) en materia de gestión integral y cultura ambiental en residuos sólidos, obtenida *0.2) + (porcentaje obtenido del servicio de recolección de residuos de la encuesta de satisfacción de servicios públicos municipales 2025 *0.8 (Fuente IMPLAN))	Denominador (Variable 2)	Porcentaje total de opinión favorable de las encuestas
Numerador (Variable 1)	(Promedio porcentual de opinión favorable (satisfecho y muy satisfecho) en materia de gestión integral y cultura ambiental en residuos sólidos, obtenida *0.2) + (porcentaje obtenido del servicio de recolección de residuos de la encuesta de satisfacción de servicios públicos municipales 2025 *0.8 (Fuente IMPLAN))						
Denominador (Variable 2)	Porcentaje total de opinión favorable de las encuestas						
Medios de verificación de las variables							
Numerador (Variable 1)	Reporte de la sumatoria de satisfacción de la recolección de residuos sólidos y acciones de educación en materia ambiental, obtenida y publicación de los resultados de la encuesta de satisfacción de servicios públicos municipales emitida por el IMPLAN						
Denominador (Variable 2)	Documento y/o encuestas aplicadas sobre acciones de recolección de residuos sólidos y acciones de educación en materia ambiental y publicación de los resultados de la encuesta de satisfacción de servicios públicos municipales emitida por el IMPLAN						

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y demuestra un nombre, método de cálculo y unidad de medida coherentes.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, tiene especificada al menos una meta y ésta es acorde con su frecuencia de medición.	La obtención de datos requeridos para medir el indicador se obtiene a través de un medio práctico y de bajo o nulo costo, porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	La construcción del indicador y su dimensión es consistente. La meta está orientada al desempeño. Tiene una meta congruente con el sentido y comportamiento del indicador.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor		Año	Periodicidad:	Anual	
	No	Disponibile	No Disponible	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	90%					



Realizada				
-----------	--	--	--	--

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Variable 1 programada												90	90
Variable 2 programada												100	100
Programada (A)												90.00%	90.00%
Variable 1 realizada													
Variable 2 realizada													
Realizada (B)													
Avance %= [(A)/ (B)]*100													
Parámetros de semafORIZACIÓN	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

PROPÓSITO 09

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	La población del municipio de Puebla se beneficia de la recolección de residuos sólidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario, derivado de un modelo de gestión basado en la economía circular a través de la conformación de un territorio municipal sostenible, sustentable, limpio y responsable, ampliando y mejorando los servicios brindados por el Organismo
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	09. Puebla Limpia y Responsable
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos urbanos aprovechados en el Municipio de Puebla en 2025, respecto a los residuos sólidos urbanos dispuestos en 2025	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Del total de toneladas de residuos sólidos urbanos dispuestos en la planta de aprovechamiento en 2025, este indicador mide el porcentaje de toneladas de residuos sólidos urbanos aprovechados en 2025	Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del Indicador de PROPÓSITO:	Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de toneladas de residuos sólidos urbanos aprovechados en 2025 / Número de toneladas de residuos sólidos urbanos dispuestos en la planta de aprovechamiento en 2025)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
Medios de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Reporte de toneladas de residuos sólidos urbanos aprovechadas por la Institución responsable. Informe mensual de la toneladas aprovechadas con relación a las dispuestas en la planta de aprovechamiento		
Denominador (Variable 2)	Reporte de toneladas de residuos sólidos urbanos dispuestos.		



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y demuestra un nombre, método de cálculo y unidad de medida coherentes.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, tiene especificada al menos una meta y ésta es acorde con su frecuencia de medición.	La obtención de datos requeridos para medir el indicador se obtiene a través de un medio práctico y de bajo o nulo costo, porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	La construcción del indicador y su dimensión es consistente. La meta está orientada al desempeño. Tiene una meta congruente con el sentido y comportamiento del indicador.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	No Disponible	No Disponible	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	30%					
Realizada						

Programación de Metas subanuales														
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Variable 1 programada													0.30	0.3
Variable 2 programada													1.00	1
Programada (A)													30.00%	30.00%
Variable 1 realizada														
Variable 2 realizada														
Realizada (B)														
Avance %= [(A)/ (B)]*100														

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 01

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 3.1, LA 3.5 y LA 3.6 Sistema Administrativo de Staff, implementado



Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 02

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.3, LA 1.7, LA 1.10, LA 1.12, LA 1.13, LA 2.5 y LA 2.6 Servicio de gestión integral de residuos sólidos, otorgado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	
Unidad responsable:	Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de personas que cuentan con el servicio de recolección de residuos sólidos al menos una vez por semana en 2025 (Fuente: Encuesta de satisfacción ciudadana en materia de servicios públicos municipales de Puebla, IMPLAN)	Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de personas encuestas que cuentan con el servicio de recolección de residuos sólidos, este indicador mide el porcentaje de personas que declaran recibir el servicio de residuos sólidos al menos una vez por semana	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de personas que cuentan con el servicio de recolección de residuos sólidos encuestadas que declaran recibir el servicio al menos una vez por semana en 2025 / Total de personas encuestadas que cuentan con el servicio de recolección de residuos sólidos)*100	Algoritmo	
		Numerador (Variable 1)	Número de personas que cuentan con el servicio de recolección de residuos sólidos encuestadas que declaran recibir el servicio al menos una vez por semana en 2025
		Denominador (Variable 2)	Total de personas encuestadas que cuentan con el servicio de recolección de residuos sólidos
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Documento que integra el análisis de los resultados relativo a la satisfacción ciudadana respecto al servicio de recolección de residuos sólidos urbanos de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana en Materia de Servicios Públicos Municipales emitida por el IMPLAN		
Numerador (Variable 2)	Documento que integra el análisis de los resultados relativo a la satisfacción ciudadana respecto al servicio de recolección de residuos sólidos urbanos de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana en Materia de Servicios Públicos Municipales emitida por el IMPLAN		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y demuestra un nombre, método de cálculo y unidad de medida coherentes.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, tiene especificada al menos una meta y ésta es acorde con su frecuencia de medición.	La obtención de datos requeridos para medir el indicador se obtiene a través de un medio práctico y de bajo o nulo costo, porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	La construcción del indicador y su dimensión es consistente. La meta está orientada al desempeño. Tiene una meta congruente con el sentido y comportamiento del indicador.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	95.82 %	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	



Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 03

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.3, LA 1.13, LA 1.17, LA 2.3, LA 2.4 y LA 2.5 Capacitación para fomentar hábitos en la ciudadanía que se traduzcan en una nueva cultura ambiental, otorgada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	09. Puebla Limpia y Responsable
Unidad responsable:	Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de estrategias que promueven una nueva cultura ambiental		Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de estrategias programadas que promueven una nueva cultura ambiental, este indicador mide el porcentaje de estrategias realizadas		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Numero de estrategias realizadas que promueven una nueva cultura ambiental / Total de estrategias programadas que promueven una nueva cultura ambiental) *100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Numero de estrategias realizadas que promueven una nueva cultura ambiental
			Denominador (Variable 2)	Total de estrategias programadas que promueven una nueva cultura ambiental
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Reporte de acciones realizadas en materia de capacitaciones, proyectos y servicios de gestión integral Listas de asistencia de capacitaciones Evidencia fotográfica de las capacitaciones, proyectos y servicios.			
Numerador (Variable 2)	Programa de trabajo de las acciones a programar que promueven una nueva cultura ambiental			

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y demuestra un nombre, método de cálculo y unidad de medida coherentes.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, tiene especificada al menos una meta y ésta es acorde con su frecuencia de medición.	La obtención de datos requeridos para medir el indicador se obtiene a través de un medio práctico y de bajo o nulo costo, porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	La construcción del indicador y su dimensión es consistente. La meta está orientada al desempeño. Tiene una meta congruente con el sentido y comportamiento del indicador.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	No Disponible	No Disponible	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
Metas Anuales						



Ficha Técnica del Programa presupuestario

6. LA 2.4 Realizar 1 padrón de los recolectores voluntarios.	Padrón	Progr.												1	1
		Real.													
7. LA 1.13 Gestionar 1 proyecto para eficientizar la operatividad del relleno sanitario.	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													
8. LA 1.17 Asignar 3 sitios estratégicos para la promoción de separación y diferenciación de residuos del municipio de Puebla.	Sitio	Progr.				1				1				1	3
		Real.													
9. LA 2.5 Realizar 3 capacitaciones de manera progresiva a los integrantes del Organismo Operador del Servicio de Limpia en materia de cultura organizacional	Capacitación	Progr.				1				1				1	3
		Real.													
10. LA 2.5 Realizar 4 reportes en materia de Capacitaciones a la población estudiantil en residuos sólidos urbanos	Reporte	Progr.			1				1				1	1	4
		Real.													
11. LA 2.5 Realizar 42 capacitaciones a juntas auxiliares, unidades habitacionales, mercados y tianguis en temas de RSU	Capacitación	Progr.	4	2	4	5	5	2	4	4	3	3	2	4	42
		Real.													
12. LA 2.5 Realizar 1 evento (Semana de la Circularidad) de actividades en atención al día internacional del Reciclaje.	Evento	Progr.					1								1
		Real.													
13. LA 2.5 Realizar 1 Jornada de capacitaciones, juegos, talleres y consultas en atención al día nacional de la conservación ecológica	Jornada	Progr.											1		1
		Real.													
14. LA 2.5 Realizar 2 reportes de satisfacción en materia de prevención ambiental (capacitaciones y talleres)	Reporte	Progr.						1						1	2
		Real.													
15. Ejecutar 1 Proyecto en materia de vinculación para el fortalecimiento de la participación ciudadana y la gobernanza, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													



Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 04

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.10 y LA 2.6 Medidas que conduzcan al manejo integral de residuos sólidos en el municipio, aplicadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	09. Puebla Limpia y Responsable
Unidad responsable:	Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de medidas para el manejo integral de residuos sólidas, aplicadas		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de medidas para el manejo integral de residuos sólidos programadas, este indicador mide el porcentaje de medidas para el manejo integral de residuos sólidos aplicadas		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de medidas para el manejo integral de residuos sólidos aplicadas / Total de medidas para el manejo integral de residuos sólidos programadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de medidas para el manejo integral de residuos sólidos aplicadas
			Denominador (Variable 2)	Total de medidas para el manejo integral de residuos sólidos programadas
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Reporte de medidas para el manejo de residuos (inspecciones al relleno sanitario y multas) Evidencia fotográfica			
Numerador (Variable 2)	Programa de trabajo de inspecciones Programa de capacitación			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y demuestra un nombre, método de cálculo y unidad de medida coherentes.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, tiene especificada al menos una meta y ésta es acorde con su frecuencia de medición.	La obtención de datos requeridos para medir el indicador se obtiene a través de un medio práctico y de bajo o nulo costo, porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	La construcción del indicador y su dimensión es consistente. La meta está orientada al desempeño. Tiene una meta congruente con el sentido y comportamiento del indicador.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	No Disponible	No Disponible	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%					



Realizada				
-----------	--	--	--	--

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Variable 1 programada	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
Variable 2 programada	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
Programada	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Variable 1 realizada													
Variable 2 realizada													
Realizada													
Avance %													

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)
------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1. LA 1.10 Realizar 96 inspecciones en el relleno sanitario y en FIRSU a fin de registrar las toneladas aprovechadas	Inspección	Progr.	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
		Real.													
2. LA 2.6 Ejecutar 12 reportes mensuales, sobre las multas y apercibimientos realizados por violaciones al capítulo 19 del COREMUN	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													
3. Ejecutar 1 proyecto en materia de promoción de servicio de calidad a las personas que acuden al Organismo, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

COMPONENTE 05

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
-----------------------	--------



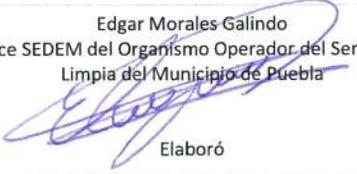
**AYUNTAMIENTO
DE PUEBLA**

Ficha Técnica del Programa presupuestario

5. Ejecutar 1 Proyecto en materia jurídica, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1.00
		Real.													

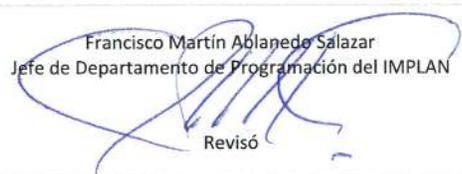
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Edgar Morales Galindo
Enlace SEDEM del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla



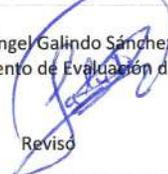
Elaboró

Francisco Martín Ablanedo Salazar
Jefe de Departamento de Programación del IMPLAN



Revisó

Miguel Ángel Galindo Sánchez
Jefe del Departamento de Evaluación del IMPLAN



Revisó

Jesús Sánchez Reliac
Coordinador General del IMPLAN



Autorizó